

Defensa de Vivanco alude a otros cuatro magistrados en la 'trama Bielorrusa'

Jorge Valladares dijo que otros ministros también votaron a favor de CMB y acusó que existe una "camotera institucional" contra la exmagistrada

Matías Gatica Lindsay
 Medios Regionales

El 7º Juzgado de Garantía de Santiago retomó ayer la audiencia de formalización contra la exministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, quien es imputada por los delitos de cohecho y lavado de activos en la denominada 'trama Bielorrusa'. Ayer expuso la defensa de la exjueza, quien apuntó a otros magistrados y cuestionó a Codelco (Corporación Nacional del Cobre).

Luego que la Fiscalía la acusara esta semana de recibir más de \$90 millones por parte de los abogados de la empresa Belaz-Movitec, Mario Vargas y Eduardo Lagos, para que votara a favor de la firma en los diferentes recursos en la pugna legal con Codelco y que los querellantes de la estatal aseguraron que el actuar de la exministra causó a la minera un perjuicio de más de \$17 mil millones-, ayer el abogado de Vivanco, Jorge Valladares, señaló que su representada ha sido víctima de una "verdadera camotera institucional donde, en definitiva, Mi-



HOY SE DEFINIRÁN LAS CAUTELARES CONTRA ÁNGELA VIVANCO.

nisterio Público y el Poder Judicial las emprenden a partir de la información aparecida en los medios de comunicación social".

Valladares alegó que en el caso "no se ha cumplido el estándar mínimo del debido proceso penal", ya que no se ha investigado "con igual celo no solamente las circunstancias que acreditan el delito, sino aquellas que la ex-

tingan o que atenúan la responsabilidad".

En ese sentido apuntó contra la fiscal Carmen Gloria Wittwer y contra el fiscal nacional, Ángel Valencia, a quien le atribuyó un "condicionamiento jerárquico" para impulsar la acusación y aseguró que en las votaciones a favor de CMB fueron cinco los ministros que las decidieron.

"En esta sentencia del 4 de julio la redactora es el voto disidente. Estamos suponiendo que hay connivencia incluso con quien es voto disidente (María Cristina Gajardo) y que en definitiva habría ocultado todos los actos que supuestamente se habrían producido. ¿Alguien puede dudar de la honorabilidad de la ministra Gajardo? ¿Alguien? Que levante la mano. Yo no. Y para nosotros ese es un aval que respalda la legalidad del acto jurídico procesal", expuso.

Valladares cargó además contra Codelco, acusándola de buscar una "venganza" y "promover toda esta persecución porque perdió un juicio".

Wittwer, fiscal regional de Los Lagos, que pidió la prisión preventiva de Vivanco, mencionó en la audiencia que Eduardo Lagos, exdiputado por Puerto Montt, quien declaró y detalló la maniobra para que Vivanco recibiera los pagos, al día siguiente de haberlo hecho se negó a firmar el documento por discrepancias con su redacción y con su abogado. Hoy se definirán las medidas cautelares. ☀